

Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencia
en la Panadería y Pastelería Punto Rico Neiva, Huila

Neider Losada Rivas

ID: 604025



Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO

Rectoría Sur

Facultad de Ciencias Administrativas

Programa Administración en Salud Ocupacional

Neiva, mayo de 2022

Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencia
en la Panadería y Pastelería Punto Rico Neiva, Huila

Neider Losada Rivas

ID: 604025

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Administrador en Salud
Ocupacional

Asesor(a) de grado

Claudia Patricia Ortiz Delgado

Profesional en Salud Ocupacional

Magister en Sistemas Integrados de Gestión

Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO

Rectoría Sur

Facultad de Ciencias Administrativas

Programa Administración en Salud Ocupacional

Neiva, mayo de 2022

Dedicatoria

Dedico este gran proyecto a una de las personas más importantes en mi vida la cual se convirtió en un ángel desde hace algunos meses y nunca me ha dejado solo.

Igualmente va dedicado a todas las empresas interesadas en mejorar las condiciones de sus trabajadores con seguridad, salud y una buena calidad de vida.

Agradecimientos

Doy gracias a Dios por permitirme culminar mis estudios, de igual manera las gracias a la universidad minuto de Dios por convertirme en un ser profesional, gracias a cada profesor que fue parte de este proceso integral de formación con la enseñanza de sus conocimientos la cual nos hace crecer día a día como personas profesionales.

Finalmente dar mis palabras de agradecimiento a la profesora Claudia patricia Ortiz, como persona principal para el desarrollo de este proyecto, quien con su conocimiento, enseñanza y colaboración me permitió el desarrollo de este trabajo de grado.

Tabla de contenido

Abstract	7
Introducción	8
1. Planteamiento del problema.....	9
2. Objetivos	11
2.1. Objetivo general.....	11
2.2. Objetivos específicos	11
3. Justificación	12
4. Marco referencial	13
4.1. Marco teórico	13
4.2. Antecedentes	14
4.3. Marco conceptual.....	15
4.3.1. Conceptos.....	15
4.3.1. Definiciones	16
4.4. Marco organizacional.....	18
4.4. Marco organizacional.....	21
5. Diseño metodológico	24
5.2. Población y muestra.....	24
5.3. Instrumentos de recolección	24
5.4. Fases del estudio	24
6. Plan de intervención.....	25
7. Conclusiones	27
8. Conclusiones	Error! Bookmark not defined.
9. Recomendaciones	28
10. Referencias.....	29
10. Anexos	Error! Bookmark not defined.

Resumen

El siguiente trabajo investigativo, responde a la necesidad de diseñar el plan de prevención preparación y respuesta ante emergencias de la empresa panadería y pastelería punto rico. Se tomaron como referencia otros trabajos, cuyo enfoque está relacionado con la seguridad y salud en el trabajo y planes de emergencias que aporten la información necesaria para el desarrollo del presente documento. Se proponen elementos de estudio y análisis necesarios para evaluar la situación actual de la panadería punto rico, frente a la gestión de los riesgos ante emergencias y como impactan en la empresa, que permiten analizar el grado de vulnerabilidad y su capacidad de respuesta, así como planear acciones para mitigar dichos riesgos.

Dentro de los planes de acción presentados esta la conformación y capacitación de la brigada de emergencia, el Pons de sismo, el Pons de evacuación, el Pons de incendio y el Pons de explosión; todo el proceso encaminado en el mejoramiento para que la panadería y pastelería punto rico logre optimizar sus procesos, implementar estrategias para la gestión del riesgo ante emergencias de tal manera que garantice la mitigación de los riesgos, así como la continuidad de sus operaciones.

Abstract

The following investigative work responds to the need to design the emergency prevention, preparation and response plan of the Punto Rico bakery and Pastry Company. Other works were taken as reference, whose focus is related to safety and health at work and emergency plans that provide the necessary information for the development of this document. Elements of study and analysis necessary to evaluate the current situation of the Punto Rico bakery are proposed, facing the management of risks in emergencies and how they impact the company, which allow analyzing the degree of vulnerability and its response capacity, as well as plan actions to mitigate these risks.

Within the action plans presented is the formation and training of the emergency brigade, the earthquake Pons, the evacuation Pons, the fire Pons and the explosion Pons; The entire process aimed at improving so that the Punto Rico bakery and pastry shop can optimize its processes, implement strategies for emergency risk management in such a way as to guarantee risk mitigation, as well as the continuity of its operations.

Introducción

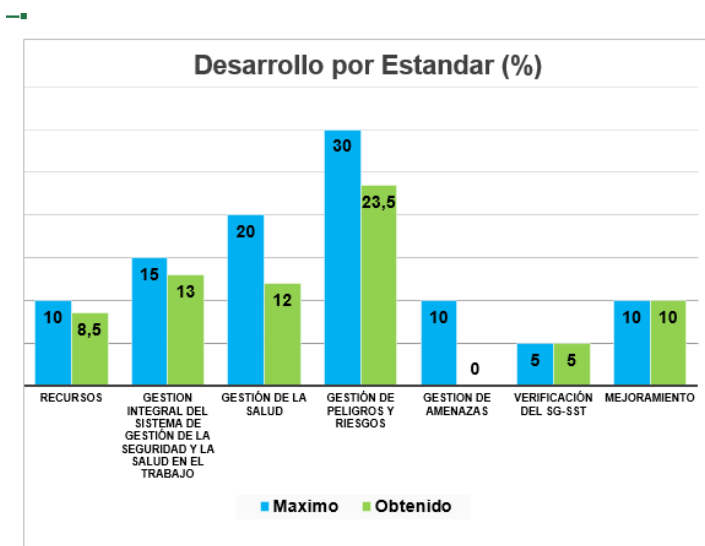
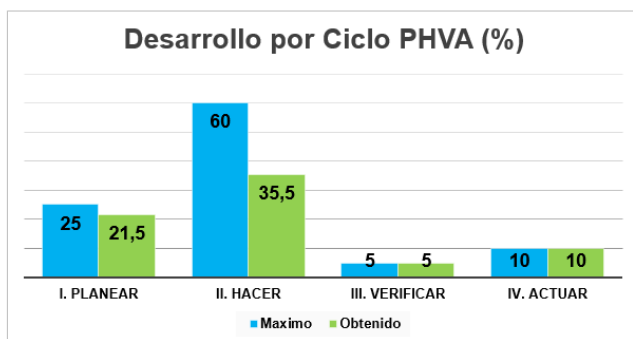
Un plan de prevención preparación y respuesta ante emergencias (PRAE) es el resultado de un conjunto de acciones que se organizan con el único propósito de contar con un esquema de procesos y a la vez dar respuesta inmediata al suceso o situación de desastre y/o emergencia de la empresa, este plan no solo se determina de una normatividad vigente sino a las necesidades que abarquen en cada empresa, de igual manera a las condiciones ambientales y sociales a las que se exponen.

El plan de prevención preparación y respuesta ante emergencias (PRAE) es de suma importancia ya que ayudan a identificar las amenazas, determinan la vulnerabilidad, define los niveles de riesgos, ayudan a estructurar un buen procedimiento de evacuación tanto para los clientes como trabajadores, sirve también para establecer un esquema de operación a la hora de tener posibles lesionados. (Gerencie.com en 20/10/2020). Es por ello que la empresa Panadería y Pastelería Punto Rico tiene entre sus propósitos desarrollar el plan de prevención preparación y respuesta ante emergencias (PRAE), para tener una mejor calidad de trabajo, asimismo se busca mediante las capacitaciones, entrenamientos y cursos una respuesta oportuna y acertada por parte de las personas que conformen la brigada de emergencias y tener ilesos a los integrantes de la empresa incluyendo a los visitantes

El interés de este trabajo es facilitar los recursos que sean necesarios para responder a demandas de los mismos trabajadores respecto a su salud y el medio ambiente laboral, seguidamente a esto se le dará cumplimiento a la normatividad vigente. (Decreto 2157 de 2017). Los beneficios que adquiere la panadería punto rico con el plan de prevención preparación y respuesta ante emergencias (PRAE) es controlar y minimizar los eventos naturales, internos y externos que se puedan presentar en las instalaciones; resaltando procedimientos, normas y pautas para ser aplicadas en caso de presentarse una situación insegura de emergencia.

1. Planteamiento del problema

Según la aplicación del SGSST aplicado según la resolución 0312 de 2019 en el numeral 5.1.1 en la empresa Panadería y Pastelería Punto Rico se realiza la inspección y no “Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias”



El decreto 1072 de 2015 en el artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias habla que el empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos

contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes (Min Trabajo, 2015, p.89)

El plan de prevención preparación y respuesta ante emergencias (PRAE) tiene como objetivo principal lograr que cada colaborador de la empresa Panadería y Pastelería Punto Rico tenga los conocimientos mínimos y necesarios para saber qué hacer en un caso de contingencia. Es de suma importancia señalar que los planes de prevención preparación y respuesta ante emergencias (PRAE) son regulados por Ley y de implementar soluciones obligatorias cuando la empresa desarrolla su actividad en circunstancias habituales en riesgo. Además de esto es de obligación que todo el personal de la empresa reciba la información y entrenamiento adecuado para saber cómo actuar en caso de problema. (IMF, 2022)

La empresa Panadería y Pastelería Punto Rico está ubicada en la calle 20 # 30-44 en el barrio el jardín de la ciudad de Neiva, la cual se dedica a la elaboración y producción de pan, tortas y demás productos de pastelería, dicha empresa no cuenta con el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (PPRAE), lo cual puede generar sanciones económicas, procesos de responsabilidad civil en caso de una eventualidad y sus trabajadores o clientes terminen afectados por el incumplimiento de este. Al tener un desconocimiento de la normatividad puede presentar y conllevar a que la empresa se encuentre en posible riesgo al no estar preparados para enfrentar una emergencia. Es por ello, que el presente estudio con base a lo estipulado por la norma decreto 2157 de 2017 y la aplicación de la metodología diamante, se diseñará el PRAE lo cual contribuirá en directrices generales para la elaboración del plan de gestión de riesgos de desastres en las entidades públicas y privadas.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Elaborar el diseño del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias para la Panadería y Pastelería Punto Rico de la ciudad de Neiva, Huila.

2.2. Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico inicial mediante la aplicación del ciclo PHVA de la resolución 0312 de 2019.
- Realizar la identificación de amenazas y factores de riesgos existentes, como las medidas para su prevención y/o mitigación.
- Diseño del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias para la Panadería y Pastelería Punto Rico de la ciudad de Neiva, Huila.

3. Justificación

Como se puede evidenciar al realizar el diagnóstico inicial de la empresa panadería y pastelería punto rico se obtuvo como resultado una valoración moderadamente aceptable ya que cumple con un sistema el cual logra cumplir sus objetivos y metas de corto mediano y largo plazo, una de las fortalezas que tiene la panadería es su variedad de productos la cual satisface la necesidad de los clientes, por otro lado la antigüedad en este sector del jardín (avenida principal) porque cuenta con su clientela y facilita la llegada de nuevos clientes.

Es de gran importancia lo planteado ya que identifica analiza y neutraliza las amenazas y su interés prioritario es el bienestar y seguridad tanto de la población trabajadora como de clientes, obteniendo buenos resultados y siendo útiles para la empresa. Dentro de las actividades desarrolladas en las instalaciones de la empresa Panadería y Pastelería Punto Rico, se pueden generar situaciones de emergencia causadas por fenómenos naturales o por actividades derivadas de acciones del hombre. El plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias proporciona a los trabajadores de una empresa u organización, herramientas necesarias para planear, organizar, dirigir y controlar actividades adecuadas para la mitigación de las consecuencias de un evento catastrófico que a su vez pone en peligro la estabilidad de la empresa desde el punto de vista humano, ambiental o material. (consejería de hacienda y administración pública , 2022)

Por otra parte, el decreto 1072 de 2015 en artículo 2.2.4.6.25, indica que cada empresa “debe implementar y mantener las disposiciones necesarias, en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores.” requisito al cual se estaría dando cumplimiento en materia de normatividad legal aplicable, evitando que la empresa incurra en sanciones legales. (ministerio de trabajo, 2015)

Así mismo el diseño del plan de prevención preparación y respuesta ante emergencias (PRAE) en la Panadería y Pastelería Punto Rico contribuirá a desarrollar actividades que integren a la vez conceptos técnicos, operativos, administrativos educativos y de desarrollo humano; a su vez el pretender mitigar la severidad y frecuencia de los eventos que llegaran a suceder dentro de las instalaciones.

4. Marco referencial

4.1. Marco teórico

Se entiende como plan de prevención preparación y respuesta ante emergencias (PRAE) al proceso que permite la anticipación, prevención y control de los riesgos sobre las personas y bienes, da una respuesta adecuada a las posibles situaciones de emergencia garantizando la integración con el sistema público. Estas medidas y acciones deben de ser adoptadas por los poseedores de las actividades públicas o privadas con sus propios medios y recursos, dentro de su ámbito de competencia. (sura, 2022). A través de este plan se trata de evitar que ocurran accidentes de gravedad en las propias instalaciones de la empresa obteniendo una rápida y ordenada evacuación en tiempos de emergencias.

Así mismo nos dicen que las amenazas son fuentes o situaciones con un gran potencial de generar una emergencia, es por eso por lo que se clasifican como naturales; los cuales los conforman los movimientos sísmicos, inundaciones, huracanes etc. Tecnológicas; que provienen de las mismas instalaciones como escapes de vapores, incendios o explosiones. Por último, están los sociales como los atracos, secuestros o terrorismo. (sura, 2022) Por otra parte, en caso de presentar alguna emergencia hay que suspender toda actividad que se esté realizando, seguir las indicaciones e instrucciones de las personas encargadas de la respectiva evacuación por la ruta demarcada hasta llegar al punto de encuentro.

El principal objetivo del plan de prevención preparación y respuesta ante emergencias (PRAE) es tener la efectividad oportuna ante una posible situación, de esta manera se reducen los posibles daños a un porcentaje mínimo, una vez haya ocurrido un incidente donde se vea involucrado la salud e integridad de los colaboradores. De esta manera al llegar a una situación extrema de riesgo como lo es un incendio, una explosión, fuga de contaminantes químicos etc. Cada trabajador sabrá qué hacer en cada instante sin dudar. (45001, 2019)

Para entrar un poco más en contexto una brigada de emergencias es un grupo de personas bien sean llamados trabajadores con una debida organización, entrenamiento y capacidad para actuar un antes, durante y después de una emergencia. A los cuales llamamos brigadistas, por lo tanto, deben de conocer las instalaciones, rutas y alarmas del lugar; las personas brigadistas deben de tener un adecuado estado físico y mental, poseer liderazgo que les permita la

participación de otros integrantes, contar con la permanencia en el sitio de trabajo y lo más importante conocer la empresa y sus procesos.

4.2. Antecedentes

Para el desarrollo de la presente investigación es necesario profundizar los diferentes estudios investigativos que se han realizado referentes al tema de plan de emergencias con la finalidad de identificar las diferentes metodologías utilizadas y actualizar respecto al tema, a continuación, se aportaran los siguientes estudios.

Tapia 2019 en su trabajo de grado presentado a la universidad de Chile, *titulado plan de emergencia y evacuación* a fin de establecer procedimientos que aseguren el resguardo en forma rápida y oportuna del personal interno y externo frente a una posible emergencia evitando al máximo toda lesión personal, para lo cual se debe disponer de un equipo de personal organizado y adiestrado destinados a controlar las emergencias, este proyecto establece las recomendaciones para actuar durante y después de una situación de emergencia tanto de origen natural como de origen humano, el tipo de evacuación, así como el sistema de alarma y sistema de comunicaciones que sirven como referencia para la implementación de la empresa.

Mientras que Parra C. Argumedo. F (2017) realizaron un estudio el cual tuvo como objetivo realizar un trabajo de investigación el cual se llamó *estrategias para sensibilizar en el tema de planes de emergencia a los habitantes del conjunto residencial parques de Sevilla ubicado en la ciudad de Bogotá*. Resaltaron la importancia del conocimiento para actuar ante una emergencia en cada uno de sus hogares, su metodología fue por medio de campañas de sensibilización llamadas ¿sabías qué? Y la segunda ¿tu familia está preparada para una emergencia? La finalidad de este trabajo fue dar a conocer y difundir entre sus vecinos los pasos a seguir en caso de presentarse una emergencia estando desprevenidos en sus hogares teniendo como resultado el resguardo y salud de los habitantes del conjunto parques de Sevilla.

A su vez Romero C. y Florido A. en el 2017 realizaron un trabajo de investigación para la empresa Parker Drilling el cual consistió en *desarrollar un plan de emergencias dentro de las instalaciones administrativas* con el objetivo de suministrar a todos los empleados en general las herramientas necesarias para planear, organizar dirigir y controlar actividades para mitigar el peligro u consecuencia de un evento sin preparación o aviso que pueda poner en peligro la estabilidad de la empresa. En su objetivo se habla de los procedimientos que se deben establecer

para la elaboración de un plan de prevención, preparación y respuesta ante la emergencia, identificando los riesgos potenciales y analizando la vulnerabilidad de la empresa.

Por otro lado porras (2019) realizó el trabajo de investigación *“plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencia”* el objetivo de esta investigación fue estructurar y poner en marcha planes y procedimientos de emergencia, para atender un evento que altere las condiciones normales de funcionamiento y que obligue a una respuesta inmediata en las instalaciones del instituto nacional de vigilancia de medicamentos y alimentos INVIMA grupo de trabajo territorial centro oriente Bucaramanga, y así salvaguardar al personal involucrado en la emergencia. Este proyecto establece el análisis de riesgos y su nivel, los diferentes tipos de amenazas, análisis y clasificación de vulnerabilidad en las personas y los recursos, brigada de emergencia y las funciones que debe cumplir antes durante y después de una eventual situación de emergencia.

4.3. Marco conceptual

4.3.1. Conceptos

Funciones de las brigadas. De acuerdo con las necesidades de la empresa se determinan las responsabilidades de la brigada, sin embargo, al momento de presentarse una situación de riesgo hacen parte de sus funciones.

Antes de una emergencia. Cumplir los reglamentos de la empresa y las normas sobre emergencias y prevención de accidentes. Controlar que los funcionarios hagan un buen uso de los equipos de prevención y control de emergencias e informar cualquier anomalía. Asistir y tomar parte activa en las instrucciones y entrenamientos.

Informar oportunamente toda condición o acto inseguro que se observe en las instalaciones. Efectuar las revisiones y mantenimientos permitidos a los equipos de atención de emergencias, en la forma y periodicidad recomendada.

Durante una emergencia. Tomar las medidas necesarias para su cuidado y protección.

Evacuar las personas. Atender la situación de emergencia. Atender a los heridos.

Coordinar actividades de apoyo.

Después de la emergencia Apoyar labores de recuperación del área. Analizar el evento. Tomar medidas de prevención (seguridad minera, 2020)

Por ejemplo, nos encontramos con los PON`S que son diseñados para responder a situaciones predefinidas que generan alto riesgo o que ocasionan emergencias frecuentes

en la empresa. Son decisiones tomadas por anticipado y se espera que las acciones definidas en los mismos se programen y ejecutan en la secuencia definida. Dentro de sus beneficios están que posibilitan una adecuada coordinación, facilitan las comunicaciones, disminuyen el nivel de incertidumbre y por último permite optimizar el uso de los recursos.

Teniendo en cuenta que un plan de prevención preparación y respuesta ante emergencias (PRAE) consiste en la planificación y la organización de un equipo de personas para así mismo poder emplear de forma óptima una serie de medios técnicos con el objetivo de reducir al mínimo las consecuencias o daños humanos y económicos que puedan derivarse de una situación de emergencia. Un plan de prevención preparación y respuesta ante emergencias (PRAE) está integrado por las estrategias orientadas a la reducción de daños o del número de personas afectadas en el caso de que ocurra una contingencia o accidente.

Para abordar el plan de prevención preparación y respuesta ante emergencias (PRAE) hay que tener en cuenta diferentes conceptos los cuales nos permitirá garantizar los procesos que se realicen en la empresa; a continuación, se indican los términos principales del presente estudio.

4.3.1. Definiciones

Accidentes: “es todo aquel suceso negativo no deseado que generalmente se traduce en pérdidas, es decir es la materialización del riesgo” (ibíd, 2013 pag.1)

Activación: “despliegue efectivo de los recursos destinados a un incidente” (ibíd, 2013, pag1).

Alerta: “señal de aviso que advierte la existencia de un peligro” (ibíd, 2013 pag.1).

Alarma: “señal de aviso preestablecido que implica ejecutar una acción específica” (ibíd., 2013 pag.1).

Brigada: “es un grupo de apoyo especializada y equipada cuya finalidad es minimizar las lesiones y pérdidas que se pueden presentar como consecuencia de una emergencia” (ibíd., 2013 pag.2).

Catástrofe: “toda emergencia que, por su magnitud, traspasa las fronteras de una empresa, llegando a afectar una zona, una región o un país de desestabilizando su normal funcionamiento” (ibíd., 2013 pag.3).

Contingencia: “es un evento o suceso que ocurre en la mayoría de los casos en forma repentina e inesperada y causa alteraciones en los patrones normales de vida o actividad humana y el funcionamiento de los ecosistemas involucrados” (ibíd., 2013 pag.3).

Dpae: “dirección de prevención y atención de emergencias” (ibíd., 2013 pag.4).

Emergencia: “situación que puede generar riesgo de lesión grave o fatalidad, afectación del medio ambiente, destrucción de equipos, instalaciones locativas o el cese de actividades en la obra” (ibíd., 2013 pag.5).

Evacuación: “se define como el establecimiento de una barrera (distancia) entre una fuente de riesgo y las personas amenazadas, mediante el desplazamiento de estas, hasta y a través de lugares de menor riesgo” (ibíd., 2013 pag.5).

Incidente: “es todo evento que debido a la forma como se genera, puede o no ocasionar pérdida por lesión a las personas, daño a la propiedad e impacto al medio ambiente” (ibíd., 2013 pag.9).

Mitigación: “toda acción que se refiere a reducir el riesgo existente” (ibíd., 2013 pag.13).

Plan de emergencia: “conjunto de procedimientos y acciones que deben realizar las personas para afrontar una situación de emergencia, con el objetivo de evitar pérdidas humanas, materiales y económicas, haciendo uso de los recursos existentes en las instalaciones” (ibíd., 2013 pag.18).

Plano: “representación gráfica en una superficie y mediante procedimientos técnicos, de un terreno, una planta, un edificio entre otros” (ibíd., 2013 pag.18).

Prevención: “conjunto de estrategias o acciones que se realizan anticipadamente para evitar que una amenaza se materialice” (ibíd., 2013 pag.18).

Punto de encuentro: “sitio calificado como área segura que puede albergar temporalmente las personas que se encuentren en el campamento, la obra o proyecto durante una emergencia” (ibíd., 2013 pag.18).

Rama preventiva: “es donde se aplican las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa” (ibíd., 2013 pag.20).

Rama pasiva o estructural: “está el diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores” (ibíd., 2013 pag.20).

Rama o control de las emergencias: “brinda la conformación y organización de brigadas (selección, capacitación, planes de emergencias y evacuación), sistema de detección, alarma, comunicación, inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control” (ibíd., 2013 pag.20).

Rescate: “acciones mediante las cuales los grupos especializados sacan a las personas amenazadas que no hayan podido salir por sus propios medios en un proceso de evacuación” (ibíd., 2013 pag.20).

Riesgos: “es la probabilidad de que ocurra un evento, el cual puede generar efectos negativos en las personas, los materiales, los medios de producción o el medio ambiente” (ibíd., 2013 pag.20).

Ruta de evacuación: “área de desplazamiento seguro o de riesgo menor, que se utiliza para evacuar las personas hacia un punto de encuentro” (ibíd., 2013 pag.20).

Simulacro: “ejercicio que se hace periódicamente con el fin de prepararse y anticiparse a una emergencia determinada, para poder sortear con eficacia los riesgos propios del evento” (ibíd., 2013 pag.21)

Triage: “clasificación y codificación de la gravedad del estado de una persona en emergencia” (ibíd., 2013 pag.22).

Vulnerabilidad: indica el mayor o menor grado de separación y protección con que se cuenta para minimizar los efectos negativos de un suceso. (euskadi.eus, 2013)

4.4. Marco organizacional

La empresa panadería y pastelería punto rico ha sido creada para satisfacer el paladar de sus consumidores en sabor y calidad, por ello cuenta con personal calificado en la preparación de repostería y panadería en general, con máquinas y hornos de última generación, ambientes saludables, insumos de calidad con registros sanitarios, buena ubicación, documentación en regla y además cuenta con su respectivo buzón de sugerencias y reclamos para brindar un servicio rápido de calidad y puntualidad.

La panadería y pastelería punto rico tiene un proceso de producción básico iniciando desde que se recibe la materia prima, una de sus distribuidoras es la salsamentaría bonanza la cual está ubicada en el barrio el jardín. Una vez recibida se comienza a mezclar todos los ingredientes para formar lo que es la masa y proceder a su elaboración tipo:

- Croassan
- Pan hojaldre
- Pan leche
- Mojicones etc.

Una vez es hecho y horneado se exhibe en las vitrinas, se le entregan canastas inventariadas al vendedor del carro moto para iniciar su distribución por los barrios de la ciudad.

Visión. Ser la panadería de confianza para nuestros clientes nuevos ofreciendo una variedad de productos en distintas presentaciones siendo saludables para las distintas familias, garantizando la utilización de nuevas tecnologías y procedimientos para el bienestar de nuestros empleados con un ambiente acogedor y respaldado con los valores de la empresa. (Punto rico, 2021)

Misión. Somos una empresa en la cual creamos un ambiente cálido y acogedor para nuestros clientes, encargada de elaborar y comercializar productos de panadería y pastelería, bajo estándares de calidad. Nuestro objetivo es hornear y ofrecer productos innovadores que sepan delicioso y hagan de cada mordisco una experiencia satisfactoria, trabajaremos cada día aún más para superar las expectativas de nuestros clientes. (Punto rico, 2021)

Organigrama de la empresa panadería y pastelería punto rico

Figura 1



Nota. Se evidencia como esta estructurada la empresa punto rico, inicialmente con un administrador, secretaria, contador y finalmente dividiéndose en las dos áreas que son producción donde se encuentran los panaderos y pasteleros y ventas dónde están las cajeras y pincerías

Fuente. Elaboración propia basada en las directrices de la Panadería y pastelería punto rico.

Presentación de la empresa.

Figura 2



Nota. Panadería y pastelería punto rico ubicada en la calle 20 # 30-44 del barrio el jardín en la ciudad de neiva huila. Fuente. Panadería y pastelería punto rico 2022

4.4. Marco organizacional

El presente estudio se enmarca en la normatividad colombiana que estructura los planes de prevención preparación y respuesta ante emergencias (PRAE) en empresas colombianas.

Dando cumplimiento al decreto 2157 de 2017 Que de conformidad con lo establecido en el artículo 8° de la Ley 1523 de 2012, hacen parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) las entidades públicas que tienen responsabilidad en la gestión del desarrollo social, económico, ambiental sostenible, en los ámbitos sectoriales, territoriales, institucionales y de proyectos de inversión. Así como las entidades privadas con ánimo y sin ánimo de lucro que intervienen en el desarrollo a través de sus actividades económicas, culturales y participativas. (calderon, 2017)

En la ley 9 del código sanitario nacional en el artículo 501 no establece que cada Comité de Emergencia, deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. Además, deberán considerarse los diferentes tipos de desastre que puedan presentarse en la comunidad respectiva, también se evidencia en el artículo 502 donde el Ministerio de Salud coordinará los programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos sanitarios vinculados a urgencias o desastres y el Comité Nacional de Emergencias, deberá vigilar y controlar las labores de capacitación y de entrenamiento que se realicen para el correcto funcionamiento de los planes de contingencia. (ayala, 1979) .

Ley 1562 de 2012 es la que se encarga de ampliar y modernizar el sistema de riesgos laborales y les brinda a todas las personas, con diferentes tipos de contrato y afiliación, el programa de prevención y promoción a los afiliados al sistema de riesgos laborales. Tiene como estructura otras leyes y normas que trabajando de la mano hacen que funcione en las entidades públicas y privadas, es por eso que los administradores de sistema de gestión deben tener una matriz de requisitos legales la cual debe estar actualizada, igualmente se debe contemplar un plan de capacitación con el fin de mantener al personal informado acerca de la normatividad vigente. (congreso de la republica , 2022)

El Decreto 1072 de 2015 es la compilación de todas las normas, leyes decretos y resoluciones correspondientes a la salud ocupacional en Colombia. Encontraremos a detalle cada una de las funciones principales del sistema de gestión, su importancia, las obligaciones que deben tenerse en cuenta en cualquier empresa y como debemos aplicarlo. (ministerio de trabajo , 2016)

La nueva resolución 0312 de 2019 modifica a la resolución 1111 de 2017 dentro de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo, estableciendo de esta manera los nuevos estándares mínimos para el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo u la implementación del SGSST de una empresa, pero la misma resolución en su artículo 23 menciona que el cumplimiento de los estándares, no sea eminente del cumplimiento de otras normas de riesgos laborales por lo cual la empresa está obligada a contar con el vigía de seguridad y salud en el trabajo, con el comité de convivencia laboral tener un plan de emergencias si así lo exige bomberos. (ministerio de trabajo , 2019)

El decreto 2157 por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas, este plan se elabora para reducir las condiciones de riesgo actuales y las que se puedan presentar más adelante como lo son las amenazas de origen natural. La resolución 705 del 2007 por cual se establece la obligatoriedad del uso de elementos de primeros auxilios en establecimientos de comercio y centros comerciales para lo cual se deberá contar con un botiquín de primeros auxilios, con el fin de atender la emergencia que se presente en las instalaciones. En cumplimiento en lo establecido en el acuerdo antes mencionado, le corresponde a la secretaria distrital desarrollar los aspectos relacionados con el contenido, ubicación y mantenimiento del botiquín.

El documento conpes 3146 indica la estrategia para consolidar la ejecución del plan nacional para la prevención y atención de desastres en el corto y mediano plazo, prácticamente se asocia a todos los riesgos que se originan de forma natural o cualquier intervención o acción realizada por el mismo ser humano; sería la deforestación, las multiempresas que liberan esos gases de carbono hacia la

atmosfera, los derrames de petróleos en los ríos también se encarga de realizar las estadísticas económicas que originan estas acciones en Colombia. (planeacion, 2001)

La resolución 1016 de 1989 por la cual se reglamenta el funcionamiento de la organización y forma parte de los programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país. Da a conocer que es obligación la planeación, ejecución de los programas de salud ocupacional por parte de los empleadores. En esta misma resolución encontramos en el artículo 11 numeral 18 las ramas que se deben de tener en cuenta a la hora de organizar y desarrollar un plan de emergencias:

Seguidamente encontramos el artículo 14 donde se menciona que se debe tener actualizados los registros de planes de emergencias, actas de simulacros, condiciones locativas o de almacenamiento de materiales riesgosos que puedan representar un peligro para los trabajadores, en la comunidad o en el medio ambiente. (uribe, 1989)

La Norma Técnica Colombiana 1700 de higiene y seguridad, medidas de seguridad en edificaciones y los medios de evacuación donde establece los mínimos requisitos para cumplir la fácil evacuación de las personas que se encuentren dentro de una edificación en caso de llegar a suceder una emergencia. Igualmente, la Norma Técnica Colombiana 146 la cual indica los lineamientos de los colores y señales de seguridad que se deben de tener en cuenta y ser utilizados para la prevención de accidentes que puedan tener en riesgo la salud de las personas.

La Resolución 2400 de 1979 establece en su artículo 220 que todo establecimiento de trabajo deberá contar con extintores adecuados a la clase de riesgo y materiales que son utilizados. En el artículo 223 estipula la obligación de dar entrenamiento a la brigada que utilizara el equipo contraincendios; a su vez el artículo 224 de la misma resolución habla de la señalización que se usara para ubicar el equipo de manera que puedan ser identificados por las personas que laboren en el lugar. (safetya, 2017)

5. Diseño metodológico

5.1. Enfoque de investigación

El presente estudio será de tipo descriptivo ya que es un método que se basa en la observación y pues a través de la identificación de las amenazas características que serán objeto de estudio se realizará con el fin de dar a lo planteado, ya que nuestro enfoque obtendrá como resultados datos cuantitativos.

5.2. Población y muestra

- **Población:** 9 trabajadores
- **Muestra:** población trabajadora

5.3. Instrumentos de recolección

Resolución 0312 y Matriz de vulnerabilidad.

5.4. Fases del estudio

Fase 1. Diagnóstico inicial

Objetivo: realizar el diagnóstico inicial de la empresa

Técnica e Instrumentos: resolución 0312

Fase 2. Identificación de amenazas y factores de riesgo

Objetivo: identificar las amenazas y factores de riesgos que se presenten en la empresa

Técnica e Instrumentos: matriz de vulnerabilidad

Fase 3. Diseño del PRAE

Objetivo: propuesta del diseño del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias

Técnica e Instrumentos: encuestas, recolección de datos.

6. Resultados

Desarrollo de la intervención

Fase 1. Diagnóstico inicial

Objetivo: realizar el diagnóstico inicial de la empresa con base a la resolución 0312

Descripción: principalmente se revisó cada uno de los ítems y a su vez se le brindo la calificación siempre y cuando la empresa lo cumpliera.

Técnica e Instrumentos: *Ver Archivo A.*

Fase 2. Identificación de amenazas y factores de riesgo

Objetivo: identificar y clasificar las amenazas de la empresa según su origen

Descripción: se realizó la vulnerabilidad individualmente en las personas, en los recursos sistemas y procesos para finalizar los datos en una sola tabla.

Técnica e Instrumentos: *Ver Archivo B.*

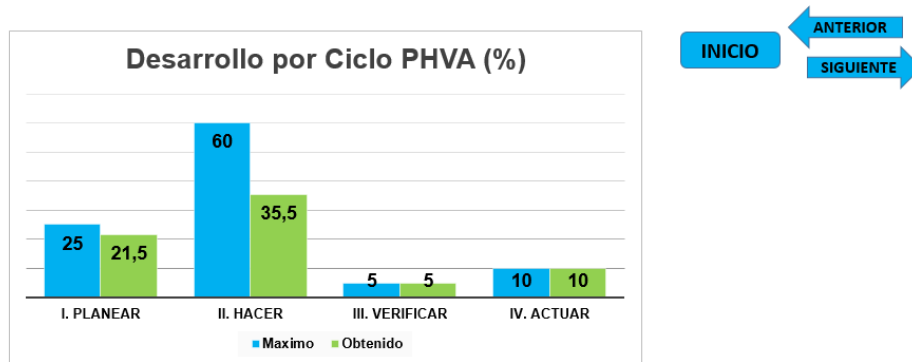
Fase 3. Diseño del PPRAE

Objetivo: diseño del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias

Descripción: se estableció el documento donde fácilmente se evidencia la elaboración de inventarios tanto internos como externos de la panadería, la estructura de procedimientos de evacuación y procedimientos operativos para respuestas ante emergencias.

Técnica e Instrumentos: *Ver Archivo C.*

Archivo A.



Archivo B.

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD			
FECHA: mayo 01 de 2022			
	CALIFICACIÓN	INTERPRETACIÓN	COLOR
EN LAS PERSONAS			
Organización	0.58		
Capacitación	0.58		
Dotación	0.5		
Total personas	1.66	BAJA	VERDE
EN LOS RECURSOS			
Materiales	0.5		
Edificación	0.1		
Equipos	0.6		
Total recursos	1.2	MEDIA	AMARILLO
SISTEMAS Y PROCESOS			
Sistemas alternos	0.6		
Recuperación	0.6		
Total sistemas y procesos	0.6	BAJA	VERDE
RANGO	CALIFICACIÓN	COLOR	
0.0 – 1.0	BAJA	VERDE	
1.1 – 2.0	MEDIA	AMARILLO	
2.1 – 3.0	ALTO	ROJO	

Archivo C. abrir archivo del PRAE

7. Conclusiones

Al realizar el diagnóstico inicial de la panadería punto rico se evidencia que su valoración es moderadamente aceptable ya que cumple con un 72% de su efectividad respecto a los ítems calificados.

La vulnerabilidad se ejecuta principalmente en las personas dando como interpretación un resultado bajo, el cual nunca ha sucedido, pero no se descarta su ocurrencia. En los recursos su interpretación fue media donde nos dice que esto ya ha ocurrido en el establecimiento, es decir que existen razones y argumentos técnicos para creer que sucederá de nuevo, ya para terminar se realiza la vulnerabilidad de sistemas y procesos generando una interpretación baja que como ya sabemos nunca ha sucedido.

Por último, se tiene como respuesta el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de la panadería con la elaboración de inventarios en recursos físicos y técnicos para que así mismo den respuestas a sus emergencias; finalizando con procedimientos normalizados PONS.

9. Recomendaciones

- Capacitar al personal como mínimo cada tres meses y realizar simulacros como mínimo cada año para dar respuesta inmediata en caso de presentarse una eventualidad.
- Se recomienda la instalación de alarmas contra incendios para la parte interna de la panadería, ya que se tiene en manipulación la harina que funciona como inflamable en ocasiones de estar expuesta a temperaturas altas llegando a generar explosión.
- Usar el uniforme adecuado a la empresa, incluyendo implementos de bioseguridad como lo es el tapabocas.
- Ubicar el plano de evacuación en zona visible tanto para los trabajadores como los visitantes.

10. Referencias

(s.a). (14 de marzo de 2014). *gov.co*. Obtenido de gov.co:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1357#:~:text=El%20presente%20Decreto%20determina%20las,el%20del%20mejoramiento%20de%20las>

(s.a). (2016). *secretaria juridica distrital* . Obtenido de secretaria juridica distrital :

[https://intranet.secretariajuridica.gov.co/transparencia/marco-](https://intranet.secretariajuridica.gov.co/transparencia/marco-legal/normatividad/resoluci%C3%B3n-2400-1979#:~:text=Descripci%C3%B3n%3A,en%20los%20establecimientos%20de%20trabajo.&text=Este%20documento%20es%20de%20tipo,Marco%20Legal%20de%20la%20Entidad.)

[legal/normatividad/resoluci%C3%B3n-2400-](https://intranet.secretariajuridica.gov.co/transparencia/marco-legal/normatividad/resoluci%C3%B3n-2400-1979#:~:text=Descripci%C3%B3n%3A,en%20los%20establecimientos%20de%20trabajo.&text=Este%20documento%20es%20de%20tipo,Marco%20Legal%20de%20la%20Entidad.)

[1979#:~:text=Descripci%C3%B3n%3A,en%20los%20establecimientos%20de%20trabajo.&text=Este%20documento%20es%20de%20tipo,Marco%20Legal%20de%20la%20Entidad.](https://intranet.secretariajuridica.gov.co/transparencia/marco-legal/normatividad/resoluci%C3%B3n-2400-1979#:~:text=Descripci%C3%B3n%3A,en%20los%20establecimientos%20de%20trabajo.&text=Este%20documento%20es%20de%20tipo,Marco%20Legal%20de%20la%20Entidad.)

(12 de 04 de 2012). Recuperado el 25 de 03 de 2022

(26 de 05 de 2015). Obtenido de ministerio de trabajo:

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>

45001, I. (09 de 10 de 2019). *nuevas normas ISO*. Obtenido de nuevas normas ISO:

<https://www.nueva-iso-45001.com/2019/10/el-plan-de-respuesta-a-emergencias-principales-objetivos/>

admin. (04 de 04 de 2022). *arqhys decoraciòn* . Obtenido de arqhys decoraciòn :

https://www.arqhys.com/decoracion/tipos_de_emergencias.html

aliados en tecnologia y calidad . (2020). Obtenido de aliados en tecnologia y calidad :

<https://www.implementandosgi.com/procesos/estructura-organizacional-brigadas/>

aliados en tecnologia y calidad . (2020). Obtenido de aliados en tecnologia y calidad :

<https://www.implementandosgi.com/procesos/analisis-de-vulnerabilidad-plan-de-emergencias/>

Angélica Del Carmen Cújar-Vertel, G. P.-E. (junio de 2016). *scielo* . Obtenido de scielo :

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-38032016000100021

ayala, j. c. (1979). *gov.co*. Obtenido de gou.co:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1177#:~:text=%2D%20Para%20la%20protecci%C3%B3n%20del%20Medio,b>

brahman s.a.s. (28 de 02 de 2021). Recuperado el 25 de 03 de 2022

calderon, j. m. (20 de diciembre de 2017). *sistema unico de informacion normativa* . Obtenido de

sistema unico de informacion normativa : <https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30034367#:~:text=DECRETO%20157%20DE%202017&text=Por%20medio%20del%20cual%20se,la%20Ley%201523%20de%202012>.

carolina juyo romero, a. t. (2017). Obtenido de

https://repository.uniminuto.edu/jspui/bitstream/10656/5627/1/UVD-TRLA_JuyoRomeroCarolina_2017.pdf

colombia, c. d. (16 de 02 de 2015). Recuperado el 25 de 03 de 2022

congreso de la republica . (20 de 04 de 2022). Obtenido de

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1562_2012.html

consejeria de hacienda y administraciòn publica . (21 de 01 de 2022). Obtenido de consejeria de

hacienda y administracion publica : <http://ssprl.gobex.es/ssprl/web/guest/planes-de-emergencia-y-autoproteccion>

david, j. (2018). *scribd*. Recuperado el 25 de 03 de 2022

erika, p. s. (26 de 02 de 2018). *uniagustiniana*. Recuperado el 25 de 03 de 2022

euskadi.eus. (24 de 01 de 2013). Obtenido de euskadi.eus: <https://www.euskadi.eus/glosario-terminos-emergencias/web01-a2larri/es/>

gerencie.com. (20 de 10 de 2020). Recuperado el 25 de 03 de 2022

Guerrero Ortiz Andrea, F. E. (2018). *Convención Internacional de Salud*. Recuperado el 25 de 03 de 2022

IMF. (2022). blog de PRL. *que es un plan de emergecia* . madrid , españa : <https://blogs.imf-formacion.com/blog/prevencion-riesgos-laborales/lectura-recomendada/por-que-necesita-tu-empresa-un-plan-de-emergencia/>. Obtenido de blog de PRL .

Julio-Espitia, A. D.-V. (25 de 11 de 2015). *scielo*. Recuperado el 25 de 03 de 2022

Julio-Espitia, A. D.-V. (2016). Evaluación de las condiciones térmicas ambientales del área de producción en una panadería en Cereté (Córdoba)*. *scielo*.

liberty seguros. (05 de 05 de 2013). Recuperado el 25 de 03 de 2022

ministerio de trabajo . (15 de 04 de 2016). Obtenido de

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>

ministerio de trabajo . (13 de 02 de 2019). Obtenido de

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf>

NICOLÁS SUAREZ JARAMILLO, O. J. (2020). Recuperado el 25 de 03 de 2022

Parra Cuervo Cielo, O. A. (2017). *uniminuto* . Obtenido de uniminuto :

<https://repository.uniminuto.edu/xmlui/handle/10656/5707?locale-attribute=es>

PDFCOFFEE. (22 de 08 de 2017). Recuperado el 25 de 03 de 2022

planeacion, d. n. (20 de 12 de 2001). *conpes 3146*. Obtenido de conpes3146:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3146.pdf>

pleya.es. (04 de 11 de 2021). Recuperado el 25 de 03 de 2022

republica, d. a. (20 de 12 de 2017). *decreto 2157*. Recuperado el 25 de 03 de 2022

riesgos., I. e. (23 de 11 de 2015). *plan de emergencias* . Obtenido de plan de emergencias :

<http://planemergencia934.blogspot.com/>

s.a. (07 de 2010). *positiva compañía de seguros* . Obtenido de positiva compañía de seguros :

<http://sistemagestionintegral.pedagogica.edu.co/docs/files/CARTILLA%20BRIGADAS%20DE%20EMERGENCIAS.pdf>

s.a. (24 de 12 de 2021). *gov.co*. Obtenido de gov.co:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77653>

safetya. (11 de 11 de 2017). Obtenido de safetya: <https://safetya.co/extinguidores-de-incendio-emergencia/#:~:text=La%20Ley%20769%20de%202002,EQUIPOS%20DE%20PREVENCI%C3%93N%20Y%20SEGURIDAD>.

safetya tiempo real, control real . (13 de 11 de 2021). Recuperado el 25 de 03 de 2022

seguridad minera. (11 de 05 de 2020). Obtenido de

<https://www.revistaseguridadminera.com/emergencias/conformacion-y-funciones-de-las-brigadas-de-emergencia/>

sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo . (s.f.). Obtenido de sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo :

<https://www.recintodelpensamiento.com/comitecafeteros/copasst/amenaza.aspx#:~:text=>

El%20origen%20de%20las%20amenazas,entre%20personas%20y%20grupos%20humanos).

sura. (2022). Obtenido de

https://www.arlsura.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1596&Itemid=191

sura. (2022). *sura*. Obtenido de *sura*:

https://www.arlsura.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1596&Itemid=191

uribe, e. d. (31 de 03 de 1989). *resolucion 1016*. Obtenido de *resolucion 1016*:

https://www.defensoria.gov.co/public/Normograma%202013_html/Normas/Res_Ext_1016_1989.pdf